

Reunión GTIDEE



Informe INSPIRE 2009

Joan Capdevila Subirana



- **Alcance del Informe INSPIRE 2009**
 - 5 de junio – 31 de diciembre
 - Sólo están operativas tres IR:
 - Monitoring & Reporting
 - Metadatos
 - Servicios de Red
 - Fecha límite : 15 de mayo

- **Paso 1 : Solicitud de datos**
 - **A quienes**
 - A las Comunidades Autónomas
 - A las Subsecretarías de los Ministerios
 - A determinadas Direcciones Generales
 - **Fecha límite : 13 de mayo**
 - **Material repartido**
 - Cuatro hojas excel : 3 Anexos + Servicios
 - Un ejemplo
 - Un teléfono de consultas



SECRETARÍA GENERAL DE
RELACIONES INSTITUCIONALES
Y COORDINACIÓN

Alberto
Serrano Álvarez

DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO
GEOGRÁFICO NACIONAL

Madrid, 4 de mayo de 2010

Como sabes, la Directiva europea 2007/2/CE, de 14 de marzo, recoge las normas generales para el establecimiento de una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (Inspire) basada en las infraestructuras de información espacial de cada uno de los Estados miembros. Para la ejecución de esta Directiva, la Comisión adoptó la Decisión 2009/442/CE, de 5 de junio.

Considerando los artículos 4 y 21 de la Directiva, y en aplicación del artículo 2 de la Decisión, es necesario remitir a la Comisión Europea la información sobre los conjuntos y los servicios de datos espaciales y de los servicios de red de conformidad con las normas de la mencionada Decisión.

Por ello, os ruego que deis las instrucciones oportunas para preparar la información a la que se ha hecho referencia con el fin de que sea remitida por correo electrónico a esta Dirección General, antes del 13 de mayo, a D. Sebastián Mas Mayoral (smas@fomento.es), Presidente de la Comisión Especializada de Infraestructuras de Datos Espaciales del Consejo Superior Geográfico, y a D. Joan Capdevila Subirana (joan.capdevila@cgpr.es), Vocal de la Comisión Especializada de Infraestructuras de Datos Espaciales del Consejo Superior Geográfico, quienes se encargarán de recopilar toda la información y de remitirla posteriormente a la Comisión Europea (en tanto que "punto de contacto" designado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación).

Con el objeto de facilitar la preparación de la información, se adjuntan las instrucciones para cumplimentar las hojas de cálculo correspondientes, tanto las originales en inglés como una versión en español, así como una hoja de cálculo de ejemplo.

Agradeciendo de antemano tu colaboración, recibe un cordial saludo, *y un abrazo*



CONTIENE
CORREO ELECTRÓNICO
aserrano@fomento.es

General Ballester, de Fern. 3
28002 MADRID
TEL: +34 91 367 9419
FAX: +34 91 367 9711
ESPAÑA

Informe INSPIRE 2009



	A	B	C	D	E
1	Informe INSPIRE 2009 - Datos para el cálculo de indicadores - Conjuntos de Datos correspondientes al Anexo I				
2					
3					
4					
5	Introducción				
6					
7	Documento de ayuda para cumplimentar la hoja excel proporcionada por la Comisión INSPIRE para el cálculo de indicadores.				
8	Basado en la plantilla http://inspire.jrc.ec.europa.eu/reports/MR_indicators_Template-v.2.1.xls				
9					
10	¿Permites que los indicadores correspondientes a tus datos sean públicos o accesibles a otras organizaciones?				
11			<input checked="" type="checkbox"/>	Si	
12			<input type="checkbox"/>	No	
13					
14					
15					
16	Descripción de la estructura del fichero Excel				
17					
18	Propósito: Rellenar los campos propuestos por INSPIRE con la información de los conjuntos de datos producidos en cada organización.				
19					
20	Estructura: Cada una de las hojas del Excel se corresponde con un tema del Anexo I de la Directiva INSPIRE				
21					
22	Hoja	Nombre del tema			
23	1	Sistemas de Referencia de Coordenadas (Coordinate reference systems)			
24	2	Sistema de cuadrículas geográficas (Geographical grid systems)			
25	3	Nombres Geográficos (Geographical names)			
26	4	Unidades administrativas (Administrative units)			
27	5	Direcciones (Addresses)			
28	6	Parcelas Catastrales (Cadastral parcels)			
29	7	Redes de Transporte (Transport networks)			
30	8	Hidrografía (Hydrography)			
31	9	Lugares protegidos (Protected sites)			
32					
33	Instrucciones / 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9 / DatosContacto / Definiciones /				

Informe INSPIRE 2009



	A	B	C	D	E
34					
35	Columna	Significado			
36	A	Insertar el nombre oficial de la organización responsable del conjunto de datos			
37					
38	B y C	Información rellena por defecto, si se necesitan más filas copiar el contenido de los primeros registros			
39					
40	D	Insertar el nombre oficial con el que se conoce el conjunto de datos, aquí se puede hacer mención a la escala y entre paréntesis el acrónimo.			
41					
42	E	No completar			
43					
44	F	¿Existen metadatos para el Conjunto de Datos? 1 = Sí ; 0 = No			
45					
46	G	¿Son conformes los metadatos con la Norma de Ejecución? 1 = Sí ; 0 = No			
47		Nota: Se entiende por conformidad el que estén rellenos todos los campos de los metadatos exigidos por la norma Reglamento (CE) 1205/2008			
48	H	Superficie que debería cubrir el Conjunto de datos en km2.			
49		Nota: Area objetivo del Conjunto de Datos que estaría cubierta cuando el Conjunto de Datos este finalizado.			
50	I	Superficie real cubierta o superficie sobre la que ya se disponen datos a 31 de diciembre de 2009, en km2.			
51					
52	J	Porcentaje de superficie cubierta. Consiste en aplicar una fórmula que se calcula automáticamente para la primera fila, para el resto hay que copiar la fórmula de la fila anterior.			
53					
54	K	¿Es conforme el Conjunto de Datos con la Norma de Ejecución ? Escribir 0 por defecto			
55		Nota: Dado que no se han publicado aún la Norma de Ejecución de Datos, no se puede contestar.			
56	L	¿Se pueden acceder a los metadatos mediante Servicios de Localización? 1 = Sí ; 0 = No			
57		Nota: Cuando los metadatos del Conjunto de Datos pueden ser consultados mediante un servicio web interoperable de catálogo o similar			
58	M	¿Se pueden acceder a los datos mediante Servicios de Visualización? 1 = Sí ; 0 = No			
59		Nota: Cuando el Conjunto de Datos se puede visualizar a través de un servicio web interoperable de visualización			
60	N	¿Se pueden acceder a los datos mediante Servicios de Descarga? 1 = Sí ; 0 = No			
61		Nota: Cuando el Conjunto de Datos se puede descargar a través de un servicio web interoperable de descarga			
62	O	Accesibilidad a los datos tanto mediante servicios de visualización web y servicios web de descarga interoperables. Consiste en aplicar una fórmula que se calcula automáticamente para la primera fila, para el resto hay que copiar la fórmula de la fila anterior.			
63					
64					
65					

[Instrucciones](#) / [1](#) / [2](#) / [3](#) / [4](#) / [5](#) / [6](#) / [7](#) / [8](#) / [9](#) / [DatosContacto](#) / [Definiciones](#)

Informe INSPIRE 2009



	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Autoridad responsable	Anexo	Tema	Nombre Conjunto de datos	Dejar vacío	¿Existen metadatos?	¿Son conformes los metadatos con las Norma de Ejecución?	Superficie relevante
2	[Alfanumérico]	[Repetir este campo]	[Repetir este campo]	[Alfanumérico]	[]	[0/1]	[0/1]	[km2]
3	D. G. Instituto Geográfico Nacional	I	1. Coordinate reference systems	Mapa Topográfico Nacional 1:25.000 (MTN25)		1	0	505.990
4								

	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	Superficie relevante	Superficie real	Porcentaje Superficie	¿Los datos cumplen la Norma de Ejecución?	¿Es accesible mediante un servicio de descubrimiento?	¿Es accesible a través de un servicio de visualización?	¿Es accesible mediante un servicio de descarga?	¿Es accesible tanto mediante un servicio de descarga como de descargar?			
2	[km2]	[km2]	[Cálculo]	[0]	[0/1]	[0/1]	[0/1]	[Cálculo]			
3	505.990	505.990	100%	0	1	1	1	1			
4											

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	Autoridad responsable	Tipo de servicio	¿Es un servicio de datos espaciales?	¿Es un servicio de red?	Dejar vacío	¿Existen metadatos?	¿Son conformes los metadatos con la Norma de Ejecución?	Dejar vacío	Dejar vacío	Dejar vacío	Dejar vacío
2	[Alfanumérico]	[Repetir este campo]	[Repetir este campo]	[0/1]	[]	[0/1]	[0/1]	[]	[]	[]	[]
3	D.G del Instituto Geográfico Nacional	Discovery service	1	1		1	1				
4	D.G del Instituto Geográfico Nacional	Discovery service	1	1		1	1				
5											

	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1	¿Los metadatos son accesibles mediante un servicio de localización?	Dejar vacío	Dejar vacío	Dejar vacío	Uso de los servicios de red	¿Es conforme el servicio de red?	Nombre del servicio de datos espaciales	URL del servicio de datos espaciales	Lista de temas de datos asociados
2	[0/1]	[]	[]	[]	[Número]	[0/1]	[Alfanumérico]	[URL]	[Lista de códigos]
3	1				14595	1	Servicio de catálogo de datos (IGN)	http://www.idee.es/csw/servlet/cswservlet?	0
4	1				3185	1	Servicio de catálogo de servicios (IGN)	http://www.idee.es/cswServicesSearch/servlet/csws	0
5									

- Paso 2 : Recopilación de datos
 - Quien : Servicio Regional IGN Cataluña
 - Se calculan los indicadores INSPIRE para cada respuesta

Seguimiento de la existencia de metadatos para los conjuntos y servicios de datos Anexos I, II y III				
MDi 1.1	MDi 1.2	MDi 1.3	MDi 1.4	MDi 1
0.0	0.76	1	0	0.38

Conformidad de los metadatos para los conjuntos y servicios de datos Anexos I, II y III				
MDi 2.1	MDi 2.2	MDi 2.3	MDi 2.4	MDi 2
0.0	0.14	0.0	0.0	0.06

Seguimiento de la Cobertura geográfica de los conjuntos de datos espaciales para los conjuntos y servicios de datos Anexos I, II y III			
DSi 1.1	DSi 1.2	DSi 1.3	DSi 1
0	0.90	1	0.92

- **Paso 3 : Remisión de indicadores**
 - Se compilan los datos en un sólo fichero
 - Cálculo de indicadores únicos
- **Paso 4 : Elaboración del informe**
 - Análisis de los indicadores
 - Desarrollo de la plantilla remitida por la Comisión.

- 1 Resumen ejecutivo
- 2 Abreviaciones y Acrónimos
- 3 Introducción
- 4 Coordinación y aseguramiento de la calidad (Art. 12)
 - 4.1 Coordinación (Art. 12.1.)
 - 4.2 Aseguramiento de la calidad (Art. 12.2.)
- 5 Funcionamiento y coordinación de la infraestructura (Art. 13)
 - 5.1 Descripción general de las IDEE
 - 5.2 Actores INSPIRE
 - 5.3 Papel de los actores
 - 5.4 Medidas tomadas para facilitar la puesta en común
 - 5.5 Cooperación de los actores
 - 5.6 Acceso a los servicios del Geoportal INSPIRE

- **6 Utilización de la infraestructura de información espacial (Art. 14)**
 - 6.1 Uso de los servicios de datos espaciales de la IDEE
 - 6.2 Uso del conjunto de datos espaciales
 - 6.3 Uso de la IDEE por el público general
 - 6.4 Uso transfronterizo
 - 6.5 Uso de los sistemas de transformación
- **7 Puesta en común de los datos (Art. 15)**
 - 7.1 Puesta en común de los datos entre autoridades públicas
 - 7.2 Puesta en común de los datos entre autoridades públicas y órganos de la Comunidad
 - 7.3 Barreras de la puesta en común y acciones tomadas para superarlas
- **8 Aspectos de Costes / Beneficios (Art. 16)**
 - 8.1 Costes derivados de la aplicación de la Directiva INSPIRE
 - 8.2 Ventajas observados
- **9 Conclusiones**
- **10 Anexos**
 - 10.1 Listado de organizaciones – nombre y detalles de contacto
 - 10.2 Listado de referencias para la compilación del informe



Consejo Superior Geográfico

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Fomento



<http://www.ideo.es>

Gracias por vuestra atención

Joan Capdevila
Instituto Geográfico Nacional
Tel: 93 520 96 20
E-mail: joan.capdevila@mpr.es

